

Ciudad de México, 25 de abril de 2023

## INGRESAN INICIATIVA DE LA LEY FEDERAL DE CIBERSEGURIDAD EN CÁMARA DE DIPUTADOS.- LÓPEZ CASARÍN

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Javier López Casarín, presentó la propuesta construida en consenso

La iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad, que busca integrar un marco jurídico sólido en materia digital para nuestro país, fue presentada el día de hoy en la Cámara de Diputados.

Luego de 15 meses de trabajo en conferencia entre las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Lázaro, presidida por el Diputado Javier López Casarín, y de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, presidida por el Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, la propuesta fue ingresada para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

La ruta estratégica que articuló las labores consistió en el diseño de un mecanismo participativo público-privado, que permitiera a todos los sectores involucrados realizar aportaciones.

“Es una iniciativa que construimos en consenso, con la participación del Ejecutivo federal, a través de las distintas dependencias que lo conforman y, de forma destacada, con el apoyo del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional. Sus aportaciones fueron indispensables para entender el reto al que nos enfrentamos.

“Asimismo, la participación del sector privado fue fundamental, pues nos permitió tener una visión global de sus necesidades. Además, hubo un interés manifiesto para que la iniciativa respetara de forma íntegra los derechos digitales”, declaró el diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El documento que será sometido a dictaminación cuenta con 92 artículos, divididos en 8 títulos, con 8 artículos transitorios.

“Agradezco y reconozco el profesionalismo con el que cada persona e institución que fue parte de este proceso se desarrolló en todo momento. Esta iniciativa es el resultado de un trabajo abierto, transparente y con la clara convicción de hacerlo por el bien de nuestro México.

“Es fruto de la valiosa colaboración de tantos actores de los sectores público, entre ellos la Oficina de la Presidencia, Fuerzas Armadas, Secretarías de Estado y Poder Legislativo; del sector privado, con empresas de software, hardware, redes sociales, académicos, cámaras, despachos, ONG's, por tan solo mencionar algunos”, agregó López Casarín.

### MODELO PARTICIPATIVO

En diciembre de 2021, más de 100 diputados federales sufrieron un ataque simultáneo a sus servicios de mensajería instantánea. A raíz de ello, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación se dio a la tarea de revisar la legislación vigente, así como las acciones en materia de ciberseguridad y uso de tecnología por parte del Estado mexicano.

Luego de reportar el hecho a la Secretaría de Gobernación, se solicitó que el Gobierno estableciera a la seguridad informática como un tema prioritario de seguridad nacional.

Asimismo, comenzó un proceso para verificar qué áreas del gobierno enfrentaban amenazas cibernéticas y cómo atendían el problema. El área operativa encargada de hacer frente a estos riesgos radica en las Fuerzas Armadas. Su colaboración fue invaluable para entender la dimensión del reto legislativo, así como las necesidades para combatir de manera efectiva los ciberataques.

El 25 de febrero de 2022, en trabajo en conferencia entre las Comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, y de Ciencia y Tecnología del Senado, se instaló la Mesa Permanente de Trabajo para Analizar el Marco Jurídico y las Propuestas Legislativas en Materia de Ciberseguridad.

Uno de los primeros resultados del análisis arrojó que, hasta ese momento, se habían ingresado 17 propuestas en materia de ciberseguridad en ambas Cámaras, sin embargo, ninguna de ellas había prosperado, en buena medida por falta de consenso.

Como parte del trabajo, se llevaron a cabo nueve reuniones plenarias en que se atendieron las propuestas e inquietudes de los sectores público y privado, organizaciones no gubernamentales, academia, cámaras industriales y comerciales, colegios y asociaciones profesionales.

### CONSENSO, CLAVE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INICIATIVA

El legislador del Partido Verde indicó que el documento que se ingresó a trámite es resultado de un modelo participativo ejemplar, en el que se convocó a los sectores público, privado y social, quienes aportaron diagnósticos, análisis y propuestas en Mesas de Trabajo Permanentes.

Lograr una Ley de Ciberseguridad en consenso, añadió, debe considerarse una victoria del diálogo y la colaboración entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

“Es destacable el apoyo del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que se demuestra con la participación continua, en el proceso de elaboración de la iniciativa, de más de 30 dependencias del Gobierno federal, cuyos representantes reconocieron la necesidad de tratar el asunto como prioridad nacional”, aseveró López Casarín.

Por parte del Senado, resaltó el interés por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Senador Ricardo Monreal Ávila, quien participó activamente en la Mesa Permanente y señaló la necesidad urgente de actualizar el marco normativo.

Ambas Cámaras, como cierre de los trabajos de escucha ciudadana, convocaron a un Parlamento Abierto celebrado el 31 de octubre de 2022 en el que se registraron más de 300 personas, de las cuales 92 hicieron uso de la voz, en un ejercicio que duró más de siete horas ininterrumpidas.

En América Latina se registra mil 600 ciberataques cada segundo, y México es uno de los principales objetivos de la delincuencia informática.